



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DEL NIVEL BÁSICO BÁSICO 2

ÍNDICE

1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:

- 1.1. Comprensión oral.
- 1.2. Expresión e interacción oral.
- 1.3. Comprensión de lectura.
- 1.4. Expresión e interacción escrita.

2. Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso.

3. Contenidos y distribución temporal de los mismos:

- 3.1. Contenidos anuales.
 - 3.1.1. Contenidos nocionales.
 - 3.1.2. Contenidos socioculturales.
 - 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos.
 - 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos.
 - 3.1.5. Contenidos funcionales.
 - 3.1.6. Contenidos discursivos.
- 3.2. Contenidos del primer cuatrimestre.
 - 3.2.1. Contenidos gramaticales.
 - 3.2.2. Contenidos ortográficos.
 - 3.2.3. Contenidos fonéticos.
- 3.3. Contenidos del segundo cuatrimestre.
 - 3.3.1. Contenidos gramaticales.
 - 3.3.2. Contenidos ortográficos.
 - 3.3.3. Contenidos fonéticos

4. Criterios de evaluación:

- 4.1. Criterios de evaluación para la comprensión oral.
- 4.2. Criterios de evaluación para la expresión e interacción oral.
- 4.3. Criterios de evaluación para la comprensión de lectura.
- 4.4. Criterios de evaluación para la expresión e interacción escrita.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 5.1. Carácter de la evaluación
- 5.2. Prueba de diagnóstico.
- 5.3. Evaluación de progreso.
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel.
- 5.5. Prueba de certificación de Nivel Básico.

6. Informe de orientación.

7. Metodología didáctica.

8. Materiales y recursos didácticos.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente (anécdotas personales, historias actuales...).
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual (trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, rutina escolar, viajes...).

- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los/las participantes utilicen un registro neutro.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Ser capaz de hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...), con cierto grado de detalle.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder describir planes de futuro.
- Poder hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social (p.e., una entrevista de trabajo), se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor/a.

1.3. **COMPRESIÓN DE LECTURA**

Objetivos generales

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...), siempre que se cuente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

1.4. **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

Objetivos generales

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.

- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno/a mismo/a y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (p.e., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas.

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO.

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se integrarán en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno/a los adquiera a través de las actividades que se propongan. En aquellos apartados donde no se especifique una división referida a cada uno de los cursos del nivel, se entenderá que los contenidos del segundo curso son una profundización de los abordados en el primer curso.

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se distribuirán a lo largo del curso:

3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

Entidad

1. Expresión de las entidades: personas, animales, objetos e ideas.
2. Referencia: deixis, correferencia

Propiedades

1. Existencia: existencia / inexistencia; presencia / ausencia; disponibilidad / no disponibilidad.
2. Cualidad: • Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
 - Valoraciones: precio, cualidad, corrección / incorrección, etc.
 - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio.
- Tiempo: situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo.
- Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
- Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno/a deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.

- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual / corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, registros etc. que el alumno deberá adquirir para que le permita comunicarse con efectividad en el nivel básico.

3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Identificación personal:

Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

Vivienda, hogar y entorno:

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básicos, la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

Actividades de la vida diaria:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...), organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

Tiempo libre y ocio:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...), meses y estaciones del año, festividades, etc.

Viajes:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

Relaciones humanas y sociales:

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.

Salud y cuidados físicos:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

Educación:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Asignaturas.

Compras y actividades comerciales:

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

Alimentación:

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

Bienes y servicios:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

Lengua y comunicación:

Idiomas, lenguaje para la clase.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...), etc.

Ciencia y tecnología:

El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y sonido.

3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar

desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

Funciones o actos de habla **directivos**, que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla **expresivos**, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua, por lo que se proponen los siguientes contenidos para los cursos primero y segundo del nivel básico. Estos contenidos se refieren tanto a textos orales como escritos, salvo que se especifique una de estas áreas.

3.1.6.1 COHERENCIA TEXTUAL

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, quejarse, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

3.1.6.2 COHESIÓN TEXTUAL

- Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2. CONTENIDOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

Además de revisar los contenidos detallados en el nivel básico 1, los contenidos que serán objeto de estudio en este nivel serán:

3.2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

▶ Presentativos (repaso).

▶ Negación:

- Repaso y ampliación: *ne... pas/jamais/rien/personne/plus* con verbos en tiempo compuesto.

▶ Exclamación: Algunas exclamaciones elípticas : bravo ! félicitations!
courage!, *ça alors !, oh là là ! désolé !*

▶ Verbos

- Repaso de los tiempos verbales y de las formas perifrásticas correspondientes al nivel básico 1: Presente de indicativo, imperativo, *passé composé*, imperfecto, futuro próximo, pasado reciente, forma progresiva.
- Alternancia *passé composé* / imperfecto.

- Iniciación al pluscuamperfecto de indicativo.
- Concordancia del participio pasado con el pronombre OD (*la,les*)
antepuesto: *Les lettres? Oui, je les ai reçues.*
- Iniciación al presente de subjuntivo. Verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Futuro simple
- Aspecto iterativo (con el prefijo *-re* y con el adverbio *encore*): *le téléphone résonne/ sonne encore*
- Verbos (+ preposición) + infinitivo :
 - *Se mettre à, continuer à, commencer à,*
 - *Avoir besoin de*
 - *Vouloir, savoir, pouvoir, devoir, faire*

- ▶ Repaso de determinantes y cuantificadores:
 - Repaso de artículos determinados, indeterminados, contractos.
 - Repaso de adjetivos demostrativos y posesivos.

- ▶ Adjetivos calificativos.
 - Repaso y ampliación del género y número de adjetivos de color, de nacionalidad, de descripción física,...
 - Lugar de los adjetivos calificativos más frecuentes.

- ▶ Nombres:
 - Repaso del género y número de los nombres más corrientes. Casos particulares más frecuentes.

 - Pronombres relativos:
 - *Qui, que, où* (lugar)

- ▶ Preposiciones y locuciones preposicionales más frecuentes
 - Repaso y ampliación de preposiciones de situación y lugar (países y ciudades)

- ▶ Adverbios
 - Adverbios en *-ment*; regla general (*doucement, heureusement*) y derivados de adjetivos en *-ent, -ant* (*apparemment, couramment*).
 - Adverbios de cantidad (*presque*), tiempo, lugar, causa, oposición, concesión (*pourtant*), resultado (*alors*)
 - Locuciones adverbiales:
 - Modificación del adjetivo y adverbio mediante adverbio (*très, vraiment, presque, pas du tout*): *vraiment petit, pas du tout vite*.
 - Lugar del adverbio en la frase (sin pronombres objeto): *Je n'ai pas bien mangé*

- ▶ Expresión de relaciones lógicas:
 - Expresión de la comparación
 - Repaso y ampliación : *aussi + adverbio, autant (de)*
 - Comparativos y superlativos irregulares: (*le*) *meilleur/ (le) plus mauvais, le moins bon, (le) pire, (le) mieux, moins bien, plus mal*.

- ▶ Oraciones completivas: *Je veux que, je doute que, il faut que,...*

3.2.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- ▶ El alfabeto. Los caracteres. Deletrear: REVISIÓN. Algunas siglas y abreviaturas.
- ▶ Representación gráfica de fonemas y sonidos: REVISIÓN.
- ▶ Signos ortográficos: REVISIÓN.
 - Signos auxiliares; acento (agudo, grave y circunflejo), cedilla, apóstrofo.
 - Signos de puntuación.

3.2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

- ▶ Sonidos y fonemas vocálicos. REVISIÓN de Básico 1.
- ▶ Sonidos y fonemas consonánticos. REVISIÓN de Básico 1.
- ▶ Procesos fonológicos. REVISIÓN de Básico 1.

- ▶ Acento y atonicidad. REVISIÓN de Básico 1.

3.3. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

3.3.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

- ▶ Interrogación
 - Repaso de la interrogación mediante entonación y *Est-ce que*.
 - Iniciación a la interrogación con inversión del sujeto pronominal. P. ej.. *A-t-elle des frères et soeurs?*
 - Pronombres interrogativos compuestos: *qui est-ce qui/que, qu'est-ce qui/que, lequel*
 - Preposiciones + partículas interrogativas: *à quoi, par où, depuis quand...*
- ▶ Exclamación
 - *quel* + adjetivo + nombre (*Quelle belle fille!*), *qu'est-ce que/comme* + sujeto + V. (+ adv) (*Qu'est-ce que tu chantes bien!*, *Comme tu es sympa !*)
 - Ampliación de las exclamativas elípticas: *mince !, dis-donc !, tiens !, bof !....*
- ▶ Determinantes: Repaso de partitivos.
- ▶ Pronombres
 - Pronombres personales:
 - Repaso de pronombres átonos y tónicos (con preposición, uso enfático,...)
 - Pronombre *ON*: concordancia: *on est contents*
 - Pronombres *EN* e *Y* en frases afirmativas y negativas y con tiempo simple:
 - “En” C.O.D.: *je n'en ai pas*
 - En e Y CC de lugar en frases negativas : *Il n'y va pas*
 - Modificación del imperativo (*manges-en, vas-y*)

- Práctica oral con un pronombre OD u OI con verbo en tiempo simple en frases afirmativas o negativas con *ne...pas*.
 - Doble pronominalización OD-OI; lugar en la frase en frases afirmativas con verbo en tiempo simple (frases afirmativas y negativas) y compuesto (frases afirmativas), imperativo y con verbo + infinitivo (*je peux le voir*)
 - Adjetivos y pronombres indefinidos:
 - Repaso y ampliación : cuantificadores, *quelques, plusieurs, tout (adjetivo), chaque/chacun, aucun, même (c'est la même chose), un/une autre/d'autres, n'importe (qui...),*
 - *quelqu'un/personne - quelque chose/ rien.*
 - *quelqu'un/personne - quelque chose/ rien + de + adjetivo : quelque chose d'autre/rien d'autre/ quelqu'un d'intéressant.*
 - Pronombres posesivos.
 - Pronombres demostrativos: + *-ci / -là*

 - ▶ Estructura enfática: *C'est.... qui, que*

 - ▶ Verbos
 - Condicional simple

 - ▶ Iniciación a la voz pasiva en tiempo simple afirmativa y negativa.
- Concordancia del participio.
- ▶ Estilo indirecto:
 - Repaso Básico 1 y ampliación:
 - Con verbo introductor en cualquier tiempo + oración declarativa (sin cambio de tiempo p.e. «*Ce matin, je suis allé chez le coiffeur* » ⇔ *Il a dit que ce matin il est allé chez le coiffeur.*
 - Transformación del imperativo (forma no pronominal) en de + inf. p.e. “*Viens!*”⇔ *Il me dit de venir.*
 - Interrogación indirecta con verbo introductor en presente y adverbio interrogativo (*quand, où,...*) p. e. “*Quand est-ce que tu vas à la piscine?*”⇔ *Il me demande quand je vais à la piscine.*

- ▶ Expresión de relaciones lógicas:
 - Expresión de la causa: *parce que* (repaso), *à cause de*, *grâce à*, *comme*
 - Expresión de la consecuencia: *donc*, *c'est pour ça que* /*pour ça* (finalidad)
 - Expresión de la finalidad: *pour*
 - Expresión de la condición: repaso y ampliación
 - si + imperfecto, + condicional simple
 - Expresión del tiempo: *quand* (+ futuro simple), *pendant que*, *depuis que*, *pendant que*.
 - Expresión de la oposición y de la concesión: *mais* (repaso), *par contre*, *cependant*, *pourtant*.

- ▶ Conectores textuales: *c'est-à-dire*, *par exemple*, *en plus*, *d'abord*, *ensuite*, *puis*, *finalement*.

- ▶ Preposiciones y locuciones preposicionales más frecuentes
 - Repaso y ampliación de preposiciones y locuciones utilizadas para expresar el tiempo y la duración: *ça fait/ il y a*, *pendant*, *depuis*, *dans*, *en*.

3.3.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

Durante el segundo cuatrimestre se revisarán y profundizarán los contenidos ortográficos estudiados en el primer cuatrimestre.

3.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

Durante el segundo cuatrimestre se revisarán y profundizarán los contenidos ortográficos estudiados en el primer cuatrimestre.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al final del Nivel Básico 2 el alumno/a deberá ser capaz de participar de forma más activa que en el Nivel Básico 1 en conversaciones, aunque todavía

resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. En todo momento el registro utilizado debe ser formal o neutro, las condiciones acústicas deben ser buenas y el mensaje no debe estar distorsionado.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual.
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los/las participantes utilicen un registro neutro.

4.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares con cierto grado de detalle.
- Utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Formular planes de futuro.
- Hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor/a.

4.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso, preferiblemente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves, siempre que estén expresados, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno/a mismo/a y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Formular planes futuros.
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas.
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias destrezas, quienes hayan obtenido calificación negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados, para cada una de las destrezas, en la presente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Al inicio de cada curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO:

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso- será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final

La prueba ordinaria de final de curso se estructurará en cuatro partes:

DESTREZA	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	80 puntos	40 puntos

La calificación de “Apto” exigirá calificación positiva en cada una de las destrezas. Será necesario el 50% del total (40 puntos) para obtener una calificación final de Apto. En cualquier caso, el mínimo de una destreza para poder ser computable es de 10 puntos. La nota final se calculará haciendo la media de las cuatro destrezas.

En caso de no obtener calificación positiva en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre.

El profesorado informará de los resultados de la evaluación al alumnado:

- Durante el mes de febrero, dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- Al finalizar el curso, se informará a los alumnos de los resultados obtenidos en cada destreza y de la calificación global del curso.

La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. Se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido del resultado de dicha prueba junto con la valoración de la evolución del alumnado durante el curso. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Francés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Excepcionalmente, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico y del seguimiento del alumno en el aula, el profesor, podrá proponer al alumno acceder a un curso o nivel diferente al que accedió por prueba de clasificación y/o por titulaciones externas. En cualquier caso la decisión final corresponde, al alumno. Si bien dichos cambios estarán supeditados a la disponibilidad de plazas.

5.5. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL BÁSICO

La certificación del nivel básico para los alumnos de modalidad oficial, exigirá haber alcanzado los objetivos que la correspondiente programación establece para el segundo curso de este nivel en cada una de las destrezas, para lo cual deberá haber obtenido calificación global final de “Apto”. Los alumnos dispondrán de dos convocatorias anuales para la obtención del certificado. Las calificaciones ordinaria y extraordinaria, así como las decisiones de certificación serán competencia del profesor que imparte docencia al alumno, teniendo en cuenta la evaluación de progreso.

Los alumnos que no obtengan el certificado del Nivel Básico podrán solicitar una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que la Consejería de Educación determine.

En la modalidad libre, para la obtención del certificado del nivel básico, los alumnos, deberán superar una prueba final específica de certificación, que será común para todos los inscritos en la Comunidad de Cantabria. Esta prueba tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo del nivel básico de los distintos idiomas.

6. INFORME DE ORIENTACIÓN

Según el artículo 9 del Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al Nivel Básico de las Enseñanzas de régimen especial de Alemán, Francés, Inglés e Italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, los alumnos que hayan cursado las enseñanzas del Nivel básico en régimen presencial y hayan obtenido la certificación de dicho nivel podrán acceder directamente al segundo curso del Nivel Intermedio cuando así lo aconseje el profesorado que ha atendido al alumno en el último curso del Nivel Básico.

Los criterios establecidos para que el alumnado que haya obtenido la certificación del Nivel Básico pueda acceder directamente al segundo curso del Nivel Intermedio son los siguientes:

- 1) El alumno deberá obtener una calificación media de APTO (8) en la nota final del Nivel Básico, o bien en la convocatoria de junio o bien en la convocatoria de septiembre.

2) El alumno deberá haber alcanzado los objetivos específicos para el Nivel Intermedio1. En este caso el profesor/ tutor tendrá en cuenta diversos aspectos tales como:

- Dominio de contenidos de Nivel Intermedio 1
- Aprovechamiento del curso en general
- Asistencia regular a clase
- Participación activa en clase

Dicho consejo orientador estará firmado por el profesor tutor que ha atendido al alumno en el último curso del Nivel Básico con el visto bueno del director del centro. En ningún caso, el informe de orientación tendrá carácter vinculante para el alumnado.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el Marco Común Europeo: una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan para conseguir unos fines comunicativos concretos. Por ello, el enfoque de enseñanza y aprendizaje estará orientado a la acción lo que conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos/as, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que los alumnos/as van a verse envueltos.

La enseñanza de idiomas en la E.O.I de Torrelavega será activa y favorecedora de comunicación real y atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecido posible a situaciones de comunicación real.** En un enfoque orientado a la acción, las tareas ofrecen la posibilidad de integrar conocimientos y uso de la lengua y se acercan mucho a la realidad de la adquisición natural de la lengua.
- **El alumno/a como eje del aprendizaje, el profesor/a como facilitador de ese aprendizaje.** La función del profesor/a será por tanto crear condiciones idóneas para que el alumno/a progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno/a y un clima

propicio para el aprendizaje, con trabajo en pequeños grupos o parejas y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal.

- **Fomento de la autonomía del alumno/a y de estrategias de aprendizaje** con actuaciones tales como la potenciación del uso de la biblioteca, el uso autónomo del laboratorio de idiomas o el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión** para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas** poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Se propiciará el uso de las nuevas tecnologías** de la información como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida.
- **Se seleccionarán textos y materiales cercanos a textos originales y reales**, aquéllos que cualquier usuario/a de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore, para evitar al máximo las fosilizaciones.
- **Utilización de la lengua meta en el aula**, en la medida de lo posible.
- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad del alumnado.** En este sentido **el aula de autoaprendizaje** y el uso de las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso como el de nuestro centro.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso se utilizará el manual **C'est à dire! A2** de la editorial **Santillana** (ISBN 978-84-92729-67-8)

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: fotocopias con ejercicios complementarios, materiales de audio y vídeo, páginas web, etc.

En lo que respecta a los libros de lectura, durante este curso no habrá libros de lectura obligatoria. Sin embargo, se recomienda a los alumnos la lectura de al menos dos de los siguientes libros:

- **Le Comte de Monte-Cristo**, de Alexandre Dumas. Ed. Santillana français. ISBN: 978-84-96597-62-4
- **La recette secrète**, de Cinzia Medaglia. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-84-682-17841-9
- **Aventure dans les Pyrénées** ,de Marie-Claire Bertrand. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-84-682-2621-7
- **Deux ans de vacances**, de Jules Verne. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-88-530-0791-9-E
- **Selma se connecte** de Régine de Boutégège. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-84-682-3341-3.
- **Gargantua et Pantagruel**, de François rabelais. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-84-682-0433-8
- **L'Avare et autres pièces**, de Molière. Ed. Vicens Vives ISBN : 978-88-530-1554-9-E
- **Paris est en danger**, de Nicolas Gerrier. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-84-682-2261-5
- **Le petit Nicolas**, de Sempé-Gosciny. Ed. Folio. ISBN: 2-207-22279-9
- **Les vacances du petit Nicolas**, de Sempé-Gosciny. Ed.Folio. ISBN: 2-07-039262-7
- **Le petit Nicolas et les copains**, de Sempé-Gosciny. Ed. Folio. ISBN:2-07-039260-0

En cuanto a material de consulta son recomendables:

- **LAROUSSE Dictionnaire COMPACT**. Éd. Larousse
- **Le nouveau bescherelle. L'art de conjuguer**. Edit. Hatier.
- **Gramática básica de la lengua francesa**. G. Capelle y J.J. Frérot. Ed. SGEL
- **Grammaire savoir-faire**. Lidia Parodi y Marina Vallacco. Ed. Vicens Vives
- **Je pratique. Exercices de grammaire A2**. Ed. Didier.